

CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 24 de mayo de 2023. Armenia Q, junio 21 de 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

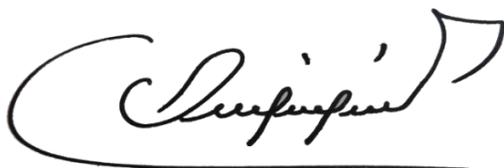
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Junio vestidos del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso **Ejecutivo con título Hipotecario** promovido por el **BANCO DAVIVIENDA** en contra de los señores **JUAN DAVID MOSCOSO PUENTES y NIDIA DEICY PUENTES MOSCOSO**, se DISPONE poner en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes los informes del secuestre obrante en las anotaciones del 23 al 33 del 35 al 36 y 39 del presente cuaderno.-

Notifíquese,



CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 23 de junio de 2023.- No. 108



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

Icmt

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c62fba3fd6e7f8c6d625f9d287d61e4ba22eb0f2b18d4850342d68e4cfceb8d**

Documento generado en 21/06/2023 09:45:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>